

J. civil 457/76

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 314

APELLIDOS

NOMBRE

..... AYUNTAMIENTO DE

..... (CASTEL DE CABRA)

.....

FILIACION

REFERENCIA Constitución Comisión Gestora.-



hecho

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su superior escrito, negociado 1º, número 5. 259, fecha 6 del actual recibido en este Puesto con la del 10, tengo el honor de informar a la digna Autoridad de V.E. acerca del vecino de Castel de Cabra BENITO SANZ ALCALINE, lo siguiente:

1º.-Con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional observó buena conducta en todos los aspectos y simpatizó con el partido de la C.E.D.A.-

2º.-Duntante el Movimiento observó igualmente buena conducta sufrió persecuciones de los marxistas y actualmente es considerado ADICTO en un todo a la Causa Nacional.-

3º.-A juicio del que suscribe reúne aptitudes para el desempeño de cargo concejal.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Montalbán 17 diciembre de 1940

El Comandante de Puesto,

Virge Sanz
me.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

--- T E R U E L ---



CASTEL DE CABRA

Benito Sanz Alcaine , Alcalde

Luis Claramonte Sanz

Ramon Claramonte Aunes

Recaredo Alcaine Galindo

Angel Sanz Moles

Pedri informes a la Guardia Civil del 1º y de
tofos a F.E.T.

Conde el 6. de 40

... años a V. muchos años
Tercer 6 de Diciembre de 1940
El Gobernador Civil

11
5966

Entendiendo que para el mejor desenvolvimiento de la vida corporativa conviene que las personas no permanezcan en los cargos demasiado tiempo a fin de evitar un desgaste de sus respectivas actividades y con objeto también de que aporten su labor y su responsabilidad a la común empresa otros elementos prestigiosos de la respectiva localidad que merezcan la confianza gubernativa;

Por disposición de V. E. de 11 de Diciembre de 1940, atribuciones, el cese de la comisión gestora de ese pueblo, a cuyos componentes envío el testimonio de mi reconocimiento por el celo que hayan puesto en el ejercicio de su cargo y no dudo que seguirán prestando su mas fervorosa cooperación ciudadana con la lealtad debida al Jaulillo y a su Gobierno.

Para sustituirlos designo la siguiente Comisión Gestora Municipal:

- Alcalde: Benito Sanz Alcaine.
- Gestores: Luis Claramonte Sanz.
Ramon Claramonte Aunes.
Recaredo Alcaine Galindo.
Angel Sanz Moles.

De todos los cuales espero una gestión solícita entusiasta y leal en pro de los intereses publicos que acabe de encomendarles.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y notificación en forma a los interesados, la que les servira de credencial, y debidos efectos de cesación de la anterior y constitución de la nueva, de que me dara cuenta seguidamente.

... ARRADE DE CASTELL DE CABRA de 11 de Diciembre de 1940

guarde à V. muchos años.
Ternel/6 de Diciembre de 1940.
El Gobernador Civil.

El presente es un documento que para el mayor
beneficio de la vida corporativa
de las personas que forman
esta entidad se ha acordado
con un espíritu de sana cooperación
y de acuerdo con el orden y la ley
establecer a la comisión de actividades
de la respectiva localidad las funciones
de la comisión gubernativa.

En consecuencia, desde el momento de su creación
el cese de la comisión de actividades de este pueblo, y en
los componentes de la comisión de actividades de este pueblo
por el cese de la comisión de actividades de este pueblo
de un cargo y no de un cargo de carácter prestado su
función de cooperación ciudadana con la entidad de
de la localidad y a su gobierno.

Para sustituir la siguiente
comisión gubernativa:

Alcalde: Benito Sans Abarca.

Consejero: Luis Girona Sans.

Consejero: Juan Girona Sans.

Consejero: Alicia Galindo.

Alcalde: Angel Sans Molas.

De todas las cosas que se refieren en esta
cita entranada y así en fin de los intereses pu-
blicos que acabo de encomendarles.

Lo que comunico à V. para su conocimiento
y en forma de los interesados, la que les
servirá de credencial, y debidos efectos de cesación
de la anterior y constitución de la nueva, de que
me dáta cuenta seguidamente.

--- Sr. Alcalde de CASTEL DE CABRA.

A un ejemplo de pintura
344



Nº 410

Acuso recibo a su atento
escrito, Numero 5.356, Nego-
ciado 1º, sobre cese de la
comision Gestora y designa-
cion para su sustitucion;
Habiendo sido notificado
en forma a los interesados
para cesacion de la ante-
rior y constitucion de la
nueva, de cuyo acto, re-
curriera. certificacion del ac-
ta a V. E.

Dios guarde a V. E. m. d. a.
Castro de Calva 21 de Diciembre 1960

El Alcalde
Juan F. Amore

Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provin-
cia
Teruel
GOBIERNO DE ARAGON



Don Jesús Cautel García, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Castel de Calra

Certifico: Que en el libro se revisa de esta Comisión gestora municipal, al folio 88 y 89, aparece un acta entre otros con el siguiente acuerdo: = Sesión de 27 Diciembre 1940 =

Seguidamente se ordenó por la Presidencia se diese lectura a la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha diez y seis del actual, por la que se ordena el cese de la Comisión gestora de este pueblo y designación de la que debe de sustituirles, lo que se hizo por el Secretario. = Acto seguido el Sr. Presidente dio la bienvenida a la nueva Comisión gestora municipal, cambiándose saluciones entre los que cesan y los nuevos que la forman, para cuando a ocupar la Presidencia el Sr. Alcalde nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador civil quedando constituida la nueva Comisión gestora municipal en la forma siguiente:

Alcalde: Benito Saiz Alcaine

Gestores: Luis Claravante Saiz

Ramón Claravante Saiz

Recaredo Alcaine Jaluado

Ángel Saiz Males

Acordose dar cuenta de su posesión al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia

En su virtud se declara
914

cia. conforme se halla ordenado.
para que cuente y remita al Excmo
Sr. Gobernador civil de la provincia, libro la
presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en
Castel de Balra a veintiocho de Diciembre de
mil novecientos cuarenta.



Nº 3º
El alcalde
M. Mito

José Cortés

Nº de 19

En el día de ayer y conforme a su escrito número 5366, Negociado 1.º, de fecha 16 del actual; tomamos posesión la Comisión gestora municipal de este pueblo, habiendo cerrado la anterior.)

A m cargo

Adjunto certificación del acuerdo de la junta de posesión.

[Handwritten signature]

Dios guarde a V. E. m. a. d.
Castel de Calva 28 de Diciembre 1940

El Alcalde
[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia
GOBIERNO DE ARAGON